

DIAARIO DE BARCELONA,



Del lunes 7 de

julio de 1817.

El Beato Lorenzo de Brindis confesor, San Fermin y San Odon obispos y confesores.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino : se reserva á las siete y media.

Sale el sol á las 4 h. 39 m., y se pone á las 7 h. 21 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 11 noche.	19 grad.	5 28 p. 2 l. 3	N. E. sereno.
6 6 mañana.	17	3 28 2 8	N. nubes.
id. 8 tarde.	21	2 28 2 9	S. S. O. f. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Andres Perez de Herrasti, y Pulgar, Viedma y Arostegui, Guzman, Fernandez de Córdoba, Sandoval, Gadea y Bazan; Gran Cruz con Corona laureada y banda de la Real y militar orden de San Fernando, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarancon, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.

Por cuanto con motivo de la actual estacion, no obstante los edictos prohibitivos expedidos en los años anteriores, acude multitud de muchachos y otros que no lo son de ambos sexos á bañarse, y nadar en los parages mas públicos de la ribera y playa del puerto de esta plaza, con notorio rubor y escándalo de las personas honestas, que de uno y otro sexo, y de todas clases concurren al honesto ejercicio del paseo, y á tomar el fresco en la muralla del mar, y atendiendo á mas que pocos son los años que no se haya experimentado la lamentable desgracia de ahogarse varios en la playa nombrada la mar vieja por la ignorancia de la mala constitucion, y circunstancias de su suelo; cuyos perjudiciales abusos, escándalos, y desgracias debo precaver: Por tanto con tenor del presente prohibo y vedo, que de hoy en adelante persona alguna de cualquiera edad, sexo y condicion que sea, se desnude, lave ni nade en todo el distrito, que discurre desde la derruida torre de las Pulgas, hasta la lengua de la dicha playa y sitio, en que se varan las barcas; y aun en este solamente lo podrán egecutar hombres y

no mugeres desde las ocho y media de la noche en adelante hasta la hora de cerrar el postigo de la puerta de mar, como y tambien entre las dos puntas de la linterna, pero no, desde la segunda hasta al baluarte de S. Carlos en donde es la mar vieja, y mediante de que algunas mugeres suelen lavarse los pies y piernas entre las peñas del baluarte del Rey, que es al salir de la puerta de Sta. Madrona, (sin que se les permita otra desnudez por el escándalo que ocasionarian) se prohíbe á los citados muchachos y hombres se mezclen con ellas, porque estos deben bañarse desde el sitio en que existia ultimamente la casa nombrada la Parra al pie de la montaña de Monjuich, hasta cerca de los embarcaderos de la piedra, y solo despues de la expresada hora de las ocho y media; todo bajo la pena de diez libras, y en caso de reincidencia la de quince dias de cárcel con otras arbitrarias, para cuyo fin se zelará por los subalternos de justicia se cumpla este Bando; en el supuesto que para comodidad de estos moradores he dado las convenientes órdenes para que la expresada puerta de Sta. Madrona no se cierre hasta las diez de la noche desde el dia de mañana hasta el 15 de setiembre próximo. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando que el presente Edicto se publique y fije en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y Barceloneta del citado puerto; y de haberse egecutado deberá constar en el oficio de mi escribano mayor infrascrito. Dado en Barcelona á los cuatro dias del mes de julio del año mil ochocientos diez y siete. = *Andrés de Herrasti*. = Por mandado de S. E. = *Josef Ignacio Lluch*, Escribano. = Registrado. = Lugar del Sello.

Don Josef de Ansa, Secretario del Rey nuestro Señor, del Consejo supremo de la guerra, Intendente general del Ejército y Principado de Cataluña, Juez subdelegado de la Real Renta de correos y caminos, Rentas generales, Tabaco, y demas ramos á ellas unidos en el mismo, y presidente del Consulado y Real Junta de Comercio.

Constituido en nueva organizacion el cuerpo conocido en este principado con el nombre de las Escuadras de Valls, debiendo armarse y equiparse á los individuos que le forman segun lo prevenido por la Superioridad, convido á quantos quieran obligarse á la habilitacion de carabinas, sables, cananas y cintarones, así que á la construccion completa de vestuarios para el equipo de aquellos, á que concurren á la Secretaria de la Intendencia de Ejército de mi cargo, para que enterándose de los artículos que se clasifican en el pliego de las condiciones, y observadas las muestras de las piezas expresadas del armamento, paños, lienzos y demas que forman el completo vestuario, á cuya igualdad han de sujetarse, me las presenten; en la inteligencia que el jueves 9 del corriente de once á una de la mañana, se rematará á favor del licitador ó licitadores que proporcionen mayor ventaja á la Real Hacienda, cual operacion se practicará gubernativamente para evitarla el sobre cargo que la resultaria si los empresarios hubiesen de satisfacer los derechos que se hallan establecidos en razon de la escritura. = *Josef de Ansa*.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por disposicion del Real Consulado se venderán el martes próximo 8 del corriente á las nueve de la mañana, en el almacén de Francisco Conxello, en la plaza de la Pescadería, unos 680 quintales de bacalao averiado procedentes del cargo que ha conducido el bergantín sueco nombrado

brado Brígida, del capitán Jorgen Petersen; y se dá este aviso para la concurrencia de los licitadores en el subasto público.

Hoy á las diez de la mañana en la Real Aduana se empezará venta en pública subasta de varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Xabea en 6 días, el patron Josef Navarro, valenciano, laud las Almas, de 16 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De la Barra de Santi-Petri y Alfaques en 10 días, el patron Francisco Miralles, español, laud S. Antonio, de 30 toneladas, con atún salado á D. Pedro Mártir Pascual. = De Liorna en 8 días, el capitán Nills Wiig, sueco, bergantín Spalding, de 106 toneladas, en lastre.

Dieta. De 30 quintales de arroz de Gullera á 124 rs. de arditos el quintal, en casa de Josef Rivera, calle de los Cotoners: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

Novenario. Que se continua hoy á las 7 de la tarde á nuestra Señora de la Merced en su propia iglesia; y predicará el Rdo. Dr. Cristóbal Maró, presbítero, catedrático de Retórica del Seminario Tridentino.

Avisos. Cualquiera que tenga para vender perpetuamente y libremente una heredad ó tierras de primera calidad aglevadas, al regar ó al secar, no pasando dichas fincas de la distancia de tres horas de esta ciudad, se conferirá con el escribano público de esta misma ciudad D. Josef Maria Torrent, calle den Avinyó, núm. 20, quien está encargado del asunto.

Una señora viuda de muy buenas circunstancias, desea encontrar uno ó dos señores solos para ocupar el lugar que tiene sobrante en su habitacion, dándoles cama y comida á un precio equitativo: darán razon en casa Francisco Borrás, dorador, calle de la Merced.

Si algun eclesiástico ó señor solo necesita una sala y alcoba decente, se conferirá en el tercer piso de la casa de D. Buenaventura Gassó, calle de la Barra de Ferro, donde se le realquilará á precio cómodo, y á mas si le acomoda se le cuidará de la limpieza y aseo de la ropa.

Se suplica á Blas Sanchez que se presente con D. Josef Félix Avellá y Navarro, pues tiene que comunicarle un asunto que sumamente le interesa.

Ventas. Quien quiera comprar á carta de gracia una casa buena proporcionada para fabrica, sita en la calle den Fonollar, que está sujeta al censo anual de 211t, acudirá á la casa de D. Josef Font, núm. 5, primer piso, calle del Call. Se desea encontrar una heredad grande sita de una parte á otra de los dos rios Llobregat y Besós, aunque sea su precio de una partida mayor: dará razon el propio señor Font.

A voluntad de su dueño se está subastando una casa grande con salida de tras de ella contigua, situada en la calle de los Tallers, al lato del Sitjar, en la cual se hallan nueve tinajones vulgarmente llamados cups para poner aceite, en los cuales caben 400 cuartales; por lo que el sujeto que quiera entender en la compra podrá conferirse con el corredor Salvador Lletjós, en poder del cual existe la taba.

En la Fonda de las Cuatro Naciones en la Rambla, se vende á precio equitativo una silla de montar á la española, con las bridas correspondientes.

Retorno. En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera, y una tartana para Perpignan.

Pérdidas. Dias pasados por la tarde desde la plaza del Oli hasta las pri-

meras casas de Gracia, se perdió un paraguas de seda carmesi: en dicha plaza, frente del afuador, casa de Mauricio Viñas, sastre, darán las señas y una correspondiente gratificación á quien lo devuelva.

Se suplica al que hubiese hallado un gorro de castor color de ceniza y forros de seda verde, que se perdió la noche del 1.º del corriente en el paseo de la Esplanada, se sirva devolverlo al primer piso núm. 7 de la calle de la Palma de San Justo, donde se le gratificará.

El día 28 de junio se perdió una perra pequeña blanca con manchas de color de chocolate, medio ciega, y esquilada de pocos días: el que la haya recogido se servirá entregarla en la taberna de la Morera, calle del Hospital, al lado del arco de San Agustín, que se le dará un duro de gratificación y las gracias.

Sírvintes. En la calle de Santo Domingo del Call, al lado del cobrero, primtr piso, informarán de una muger de 30 años de edad que desea servir de camarera.

De una buena cocinera que sabe guisar á cualquier estilo que se la pida, darán razon en la calle mas alta de San Pedro, núm. 1.

Un jóven soltero de 26 años de edad, que sabe escribir, contar y asitar desea servir de criado: quien lo necesite podrá informarse del señor Raimundo Carreño, que vive en casa del señor Isidro Capará, calle den Corrtjer.

En la calle de San Pablo, núm. 1, inmediato á la del Marques de Barará, darán razon de una jóven que desea servir de cocinera.

Un mozo de 30 años desea servir de criado en alguna casa: sabe leer, escribir y habla regularmente el castellano: quien lo necesite acuda á la calle de la Canuda, núm. 4, entraado por la plaza de Santa Ana.

Una viuda de edad 35 años, que está bien instruida en el manejo de una casa, desea encontrar una de poca familia para servir en todo lo que se ofrezca, ó bien en otra en clase de cocinera: dará razon de ella el sastre de tras de Palacio, al lado del confitero Roca.

Quien necesite una cocinera, acuda á la calle de Basea, núm. 22, casa del peluquero, que le darán razon.

En la calle de la Paja, núm. 28, darán razon de un jóven de 23 años que posee los idiomas frances, ingles y aleman que desea servir.

El que necesite una muchacha que sabe guisar, coser y demas quehaceres de una casa, acuda á la calle de Lancaster, núm 17, cuarto segundo, que le darán razon.

Nodriz. En la calle del Argenter, escalerilla del peluquero, último piso, informarán de una ama que tiene la leche de mes y medio, y desea criatura para criar en su casa ó en la de los padres.

Teatro. Hoy la compañía italiana egecutará la opera nueva en dos actos: *la Contessa di Colle Erboso* ó *sia un pazzo ne fa cento*, música del maestro Generali. A las siete y media.

Entrada de anoche 1418 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libreteria.